INFORME DE SEGUIMIENTO No.	06				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01 de diciembre de 2025		Hasta:	31 de diciembre de 2025

FECHA DE ELABORACIÓN	31	de	diciembre	de	2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO: Servicios profesionales. **CONVENIO:** N/A	NÚMERO:	PROF 001-2025		
	FECHA DEL CONTRATO:	23	Julio	2025
OBJETO: Desarrollar acciones que fortalezcan la estrategia comunicacional interna y externa de la Provincia Bio-energética del Norte de Antioquia.				
DEPENDENCIA:		Dirección Ejecutiva		
CONTRATISTA	Nombre/ Razón social:	John Mario Viana García		
	CC/NIT	71376154		
VALOR DEL CONTRATO [$]:	Inicial	20.393.333		
	Adiciones	N/A		
	Total	20.393.333		
PLAZO DEL CONTRATO:	Inicial	162 días		
	Prórrogas	N/A		
	Total	162 días		
FECHA ACTA DE INICIO		23	Julio	2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP NUMERO:	04		
	FECHA	21	Julio	2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP NUMERO:	04		
	FECHA	23	Julio	2025
NOMBRE Y CARGO DE SUPERVISOR	Esteban Usuga Montoya – Director Ejecutivo			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:
(Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato)

A. SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	CONCEPTO SUPERVISOR
1. Diseñar el manual de identidad, uso y aplicación de marca de la Provincia.	El contratista realizó y entregó el manual de identidad, uso y aplicación de marca de la Provincia, conforme a lo establecido contractualmente.
2. Gestionar la estrategia de comunicación interna y externa.	El contratista realizó encuentros, articulaciones y socializaciones del componente comunicacional con el equipo interno y entidades aliadas durante el periodo evaluado.
3. Crear y administrar las plataformas sociales y digitales	El contratista administró las cuentas oficiales de la Provincia en Facebook, Instagram y YouTube, garantizando su actualización permanente
4. Realizar y publicar contenidos digitales y comunicados de prensa.	Se programaron y publicaron contenidos en redes sociales y se elaboraron comunicados de prensa institucionales.
5. Realizar cubrimiento audiovisual en visitas y encuentros programados.	Se efectuó cubrimiento audiovisual de eventos institucionales, encuentros y actividades desarrolladas por la Provincia durante el periodo contractual.
6. Desarrollar y montar el sitio web oficial.	Se gestionó el dominio provinciabioenergetica.gov.co y se adelantaron los trámites ante MINTIC para el despliegue del sitio web institucional.
7. Crear y publicar boletines electrónicos.	Durante el periodo evaluado no se requirió la ejecución de esta actividad por parte del supervisor.
8. Administrar recursos y gestionar las bases de datos del área.	Durante el periodo evaluado no se requirió la ejecución de esta actividad por parte del supervisor.
9. Monitorear y presentar informes de gestión y ejecución de la estrategia comunicacional.	Se presentó informe de gestión que evidencia los alcances de la estrategia comunicacional durante el segundo semestre de 2025.
10. Cumplir demás obligaciones legales y contractuales aplicables.	El contratista cumplió con las obligaciones establecidas en la normatividad vigente y presentó los soportes correspondientes.

PROVINCIA BIO-ENERGÉTICA DEL NORTE DE ANTIOQUIA

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	RUBRO	SALDO	FECHA DE INFORME	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN MES
Valor Contrato	$20.393.333					
Adiciones	$0					
Anticipos	$0					
Pago No. 1		$1.393.333	2.1.2.02.02.008-569	$19.000.000	31/07/2025	6,83%
Pago No. 2		$3.800.000	2.1.2.02.02.008-569	$15.200.000	31/08/2025	18,63 %
Pago No. 3		$3.800.000	2.1.2.02.02.008-569	$11.400.000	30/09/2025	18,63 %
Pago No. 4		$3.800.000	2.1.2.02.02.008-569	$7.600.000	31/10/2025	18,63%
Pago No. 5		$3.800.000	2.1.2.02.02.008-569	$3.800.000	30/11/2025	18,63%
Pago No. 6		$3.800.000	2.1.2.02.02.008-569	$0	31/12/2025	18.63%
TOTAL, PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO						100%

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

VALOR A PAGAR: En desarrollo del objeto, forma de pago y obligaciones contractuales, la presente acta de supervisión corresponde a la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (3.800.000)** tal como se indica en el numeral 3. “CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS”.

FORMA DE PAGO: La provincia pagará el valor de los honorarios en una (1) cuota de **UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (1.393.333)** y cinco (5) cuotas iguales por el valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (3.800.000)** pagaderas al finalizar los meses de ejecución, previa presentación de informe de actividades, cuenta de cobro o factura, planilla de pago de seguridad social y certificado de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, siempre y cuando se cuente con flujo de caja en la tesorería. Dada la naturaleza del contrato, es entendido que no surge relación

de empleo, y que por tanto los honorarios se limitan a la suma pactada sin que haya lugar a pago alguno por concepto de prestaciones sociales.

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR Y PORCENTAJE DE AVANCE

Se deja constancia que las actividades contratadas fueron ejecutadas conforme a lo pactado en el contrato PROF 001-2025, cumpliendo con los requerimientos técnicos, administrativos y contractuales de la Provincia Bio-Energética del Norte de Antioquia.

En consecuencia, el contrato presenta un avance del 100 %, se encuentra ejecutado en su totalidad y cumplido a satisfacción, por lo cual se autoriza el pago final y se recomienda el cierre y liquidación contractual.

5. SEGUIMIENTO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Durante el periodo de seguimiento no se materializó ningún riesgo establecido en la matriz que hace parte integral del estudio previo del presente contrato.

Estado porcentual de contrato número PROF 001-2025

Porcentaje de ejecución del contrato	100%
Porcentaje por ejecutar	0%

Para constancia, se firma el presente informe:

Esteban Usuga Montoya
Director Ejecutivo
Provincia Bio-Energética del norte de Antioquia

Elaboró:	Juan Camilo Echeverri Guzmán, Asesor Jurídico	Fecha:	31/07/25
Revisó:	Esteban Usuga Montoya, Director Ejecutivo	Fecha:	31/07/25
Aprobó:	Esteban Usuga Montoya, Director Ejecutivo	Fecha:	31/07/25

DOCUMENTO SOPORTE / DOCUMENTO EQUIVALENTE

(Decreto 1625 De 2016 - Art 771, 2 E.T. - Res 42 art 55 de 2020)

Nombre:	JOHN MARIO VIANA GARCÍA		
CC:	71.376.154		
Dirección:	Carrera 46 # 49A-27. Int. 702	**FECHA:**	15/12/2025
Municipio	Medellín	**Cuenta de cobro No.**	**00006**
Teléfono:	3003324220		
E-Mail:	realviana@gmail.com		

CLIENTE:	**Provincia Administrativa y de Planeación – PAP- BioEnergética del Norte de Antioquia**
NIT:	901.958.359-9
TELEFONO:	3216435212
E-Mail:	provinciabioenergetica@gmail.com
CIUDAD:	Yarumal, Antioquia.

Detalle	Vr. Unitario	TOTAL
DESARROLLAR ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL INTERNA Y EXTERNA DE LA PROVINCIA BIO - ENERGETICA DEL NORTE DE ANTIOQUIA.	$ 3.800.000	$ 3.800.000
Corresponde al periodo	Del 01/12/2025 al 31/12/2025	
TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS.		**$3.800.000**
		-
		$ 3.800.000

OBSERVACIONES

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS No 130071558 de CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA



CC: 71.376.154

SuAporte | Prefactura

Fecha creación reporte: 2025-12-16, 09:36:12 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: diciembre de 2025 **Periodo Servicio:** diciembre de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8909935800

Fecha limite de pago: 2026-01-13

GUARDADA 15/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOHN MARIO VIANA GARCIA				
Documento	CC71376154	**Dirección**	CR 57 #38 - 290 PUERTO NUEVO T2 APTO 612		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	4977556		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BELLO	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 71376154	VIANA GARCIA JOHN MARIO	59	00																0	30	30	30	0	PROTECCION	$ 1.520.000	$ 243.200	EPS SURA	$ 1.520.000	$ 190.000	ARL SURA	$ 1.520.000	$ 8.000	NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 1.520.000	$ 1.520.000	$ 1.520.000	$ 0	$ 243.200	$ 0	$ 0	$ 190.000	$ 8.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.200	$ 0	$ 441.200

Señor aportante recuerde realizar el pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social dentro de las fechas límite establecidas y evite posibles inconsistencias en la prestación de los servicios con sus administradoras

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.